

CONVOCATORIA PARA BECA UNIVA Licenciatura - Posgrado Enero-Abril 2023

Por este conducto hacemos una cordial invitación a participar en la próxima convocatoria de **BECA UNIVA**, ciclo escolar **Enero-Abril 2023** en la que podrán ser candidatos a beca, aquellos alumnos que cubran:

- Promedio general igual o mayor a 9.0 (nueve) sin extraordinarios de los estudios cursados.
 - Demostrar la necesidad económica.
 - No contar con un apoyo adicional.
- Estar activo y/o en trámites de admisión.
 - No tener adeudos en colegiaturas.
- Haber realizado el pago de reinscripción o inscripción.

Beneficios de la BECA UNIVA:

- Renovación automática cada cuatrimestre durante su carrera, siempre y cuando el alumno tenga un promedio igual o mayor a 9.0 (nueve)
 - No contar con adeudos financieros.
 - No haber reprobado materias, ni haber tenido extraordinarios.
- El porcentaje de beca es desde un **10%** hasta un **50%** de descuento, en base al resultado de estudio socioeconómico aplicado y dictamen del comité.

Los interesados deberán consultar en : <https://www.univa.mx/> y <https://n9.cl/yxahf1> los trámites necesarios para obtener la solicitud de Beca UNIVA, así como el proceso para entregar de las solicitudes.

La fecha señalada para enviar de manera electrónica los documentos requisitados será:

Del 22 de Noviembre al 03 de Diciembre del 2022.
Correo electrónico: esmeralda.acosta@univa.mx

A t e n t a m e n t e

Ing. Esmeralda Rubí Acosta Ocegueda
Jefatura de Finanzas